

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVIII - Nº 200
CORDOBA, (R.A.), LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M "PUERTA PÍA" Colón
243. Río Cuarto (Córdoba) Matr.I.N.A.E.S. 47 CBA.
CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2013/2014, para el día 19 de Diciembre de 2014 alas 20,30.-horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la ASAMBLEA, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios, para elegir por vencimiento de mandato a: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocales Titulares: Io, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o; Vocales Suplentes: Io, 2o, 3o y Vocales Comisión Fiscalizadora: Io, 2o, 3o, y 4o por el periodo de dos años. Elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha, luego de tratar los puntos establecidos precedentemente. Esta moción es apoyada y aprobada por unanimidad. Por la misma resolución se aprueban los gastos que demande la presente convocatoria. Siendo las veintitrés horas se da por finalizada la reunión. NOTA: El Art.46 del Estatuto Social determina que; "Para llevar acabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum De no alcanzar este número a la hora indicada en Ja convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - 30151 - 19/11/2014 - s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL
Taller Regional Río Cuarto

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2014 a las 19:30 Hs. en su local social de calle 25 de Mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe

de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014 3) Renovación Parcial del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años en los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, Primer y Tercer Vocales Titulares, (4) cuatro Vocales Suplentes, (3) tres Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes y elección de Pro Tesorero por un período de dos (2) años (por renuncia). 4) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5) Consideración del monto de la Cuota Social. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.N.A.M.-

3 días - 30311 - 19/11/2014 - s/c

FEDERACION ARGENTINA DE
GASTROENTEROLOGIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/11/2014; a las 8:30hs., en calle Potosí N° 1362, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30/09/2014; 4) Elección de Consejo Directivo: 8 (ocho) miembros titulares y 2 (dos) suplentes; Órgano de Fiscalización: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente y, Junta Electoral: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes. Presidente. Secretario.

3 días - 29953 - 19/11/2014 - \$ 312.-

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA
CALERA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 03 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 05 de Diciembre del 2014 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral Roca 276 de La Calera, para considerar el Ejercicio Económico Nro 12 finalizado el día 30 de junio del 2014, y tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por realización de la Asamblea fuera de término, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 12 cerrado el 30/6/2014, El Secretario.

3 días - 29943 - 19/11/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
COLAZO

COLAZO

La Comisión Directiva de La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2014 a la hora 21:00 hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° - Lectura del Acta anterior. 2° - Designación de dos Socios para suscribir el acta. 3° - Elección de nueva Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Dos miembros para comisión revisadora de cuentas. Por el periodo de dos años a partir del 01 de Enero de 2015.- La Secretaria.

3 días - 29944 - 19/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN EDUCACIONAL PEDRO IGNACIO
DE CASTRO BARROS

Convocatoria

El Consejo Directivo de Asociación Educativa Pedro Ignacio de Castro Barros convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 11.12.14 en la sede social: Salta 250, Córdoba a las 17 hs en 1° convocatoria y 18 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria suscriban el acta correspondiente; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 3) Consideración y aprobación de la Memoria Social, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Memoria Docente correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/13. 4) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 30.4.13. Asimismo convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 11.12.14 en la sede social de Salta 250, Córdoba a las 19 hs en 1° convocatoria y 20 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta correspondiente; 2) Designación de Presidente Ad Hoc para presidir la Asamblea 3) Designación de Director Titular y, en su caso, designación de Vicedirector Titular.

3 días - 29961 - 19/11/2014 - \$ 715,80

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACIÓN DE CIRUGIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

SE CITA A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE "ASOCIACION DE CIRUGIA DE CORDOBA" A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS 19,00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN AMBROSIO OLMOS 820, CIUDAD DE CORDOBA.- SE FIJA UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LAS 19,30 HORAS DEL MISMO DIA Y EN EL MISMO LUGAR, CELEBRÁNDOSE EN ESTE CASO VALIDAMENTE LA ASAMBLEA SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE SOCIOS CONCURRENTES.- DEBERA TRATARSE EL SIGUIENTE. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA. 2°) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 3°) ELECCION DE AUTORIDADES PARA INTEGRAR LA COMISION DIRECTIVA y LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

N° 29976 - \$ 151,00

ASOCIACIÓN MUTUAL MESA DE GESTIÓN TRANSERRANA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 a llevarse a cabo el día Viernes 19 de Diciembre a las 19 horas en el Centro Integrador Comunitario de Mina Clavero, sito en calle Pasaje Unquillo S/N (esquina Las Moras) de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Exposición de los motivos por los cuales se llama fuera de Término. 2-Elección de dos asociados entre los presentes para firmar el ACTA de la ASAMBLEA 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos. 4- Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio. 5- Informe de los fundadores a la ASAMBLEA de las gestiones y logros alcanzados durante el último año. El presidente.

N° 29992 - \$ 124,60

ASOCIACION MUTUAL "SAN COSME" DE CORDOBA

Convocatoria de la Asociación Mutual "San Cosme" de Córdoba a la 1° Asamblea General Ordinaria (Fuera de Término) La Asociación Mutual "San Cosme" de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 1° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 2014 a las 10.30 Hs. en el local, sito en calle La Rioja N° 33, 6° Piso, Galería Norte, Centro de esta Ciudad Capital, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 Y 54, Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 24 (Inc. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) Informe de los motivos que llevaron a realizar la Asamblea fuera de término. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de las Memorias Anuales y Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios regulares iniciado el 01 de Enero y cerrado el 31 de Diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 4°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 5°) Elección total de autoridades por renovación de mandatos por un periodo de Tres (3) años, para cubrir los siguientes cargos por Consejo Directivo. Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares y Un Vocal Suplente, y los cargos por Junta de Fiscalización. Tres (3) Fiscalizadores Titulares y Un Fiscalizador Suplente. - POR SECRETARIA

3 días - 29914 - 19/11/2014 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE

En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de Coordinación General de la Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE", con sede en calle Avellaneda N° 419, de ésta Ciudad de Cruz del Eje, venimos por la presente a solicitar, tenga a bien disponer la publicación por el término de 1 (Un) días de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se celebrará el día 20 de Noviembre del 2014, a las 21 horas, en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario de Coordinación General, el Acta de Asamblea. 2) Exposición de Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término por el Ejercicio cerrado al 30/06/2014.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios finalizados al 30/06/2014.- La Secretaria.

N° 29912 - \$ 152,60

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los asociados para el día 03 de Diciembre de 2014, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Motivos por la realización fuera de término. 3°) Incremento de la cuota social (art. 9 Estatuto Social). 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2014. 5°) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Elección del Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año.- d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año.- NOTAS ESTATUTARIAS: Arts. 74°, 84°, 85°, 86° y 87°. En vigencia. La Secretaria.

3 días - 29871 - 19/11/2014 - s/c.

AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO"

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05/12/2.014, a las veintiuna horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6500 con el siguiente Orden Del Día: 1°) Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio al 30/09/2.014.- 2°) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- El secretario.

3 días - 29889 - 19/11/2014 - \$ 205,80

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba, convoca a las asociadas a Asamblea Ordinaria para el próximo día Once (11) de Diciembre de Dos Mil Catorce, a las 12 hs, primer llamado, y a las 13 hs, segundo llamado, en su Sede Social de Bolívar 55, Planta Bajo de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para la firma del acta. 2) Consideración del Bal-

ance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. Presidente y Secretario General de la Comisión Directiva.

3 días - 30298 - 19/11/2014 - \$ 573,30

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO VILLA MARÍA

Convoca Asamblea General Ordinaria, sede Social, el 13 de Diciembre de 2014, 14.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014. 5) Designar Junta Escrutadora. 6) Elección por 2 años: Comisión Directiva - Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - 29954 - 19/11/2014 - \$ 187.-

EL PEÑON S.A.C. y F.

Edicto de convocatoria a Asamblea ordinaria y extraordinaria 03/12/2014

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 3 de Diciembre de 2014, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, PA Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2011. 3) Consideración de la constitución de reservas facultativas, de acuerdo con los art. 70 y 244 de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011. 5) Consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/08/11 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 27 de Noviembre de 2014, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 30048 - 21/11/2014 - \$ 2.324.-

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a Realizarse el 12 de Diciembre de 2.014 Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2.014, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la memoria, balance general, distribución de ganancias, informe de la sindicatura y demás documentación que establece el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 de sociedades comerciales. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2.014, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Noviembre de 2014

5 días - 30108 - 21/11/2014 - \$ 1711,50

RADIADORES PRATS S.A. MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día nueve de diciembre de dos mil catorce a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km

446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil catorce. EL DIRECTORIO.

5 días - 29879 - 21/11/2014 - \$ 461.-

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse en la sede social de Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, sito en Calle Roma 550, Ciudad de Córdoba, para el día miércoles 10 de Diciembre de 2014, a las 18 hs., a fin de poner a consideración los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de un Secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3°) Aprobación de la Reforma parcial de los Estatutos Sociales de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano. El Secretario.

3 días - 29867 - 19/11/2014 - \$ 164,40

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK y COLONIA BARGE LTDA.

COLONIA BISMARCK

Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 13/1 /14 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (NAC) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balan e General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año. El presidente.

3 días - 29861 - 19/11/2014 - \$ 373,80

INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 4 de Diciembre de 2014 a las 16 horas en la sede social, sita en Martín Ferreyra 216 esq. Friuli - B° Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de los estados contables, memoria e informe del organismo de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2013. 2) Elección de autoridades. 3) Elección de dos socios para firmar el acta. Presidenta. Comisión Directiva.

3 días - 29840 - 19/11/2014 - \$ 163,80

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio N° 345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos. El Secretario.

3 días - 29819 - 19/11/2014 - \$ 415,80

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANÓNIMA Convocatoria

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, 2° Piso, Oficina F21, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2010, N° 35 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2011 y N° 36 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante los ejercicios económicos N° 34, N° 35 Y N° 36 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los Ejercicios N° 34, N° 35 y N° 36. 6) Consideración de los honorarios del Directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 34, N° 35 y N° 36. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Humberto Primero N° 670, Bloque Fraguero, 2° Piso, Oficina F21, Ciudad de Córdoba, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). Ciudad de Córdoba, 3 de noviembre de 2014. EL DIRECTORIO.

5 días - 29823 - 21/11/2014 - \$ 1.803.-

GRAN HOTEL LIBERTADOR S.A.

Convocarse a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Gran Hotel Libertador SA" para el día 10 de diciembre de 2014 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Bv. 25 de Mayo N° 1783 de la ciudad de San Francisco para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el arto 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio regular N° 54 finalizado el 31 de Julio de 2013 y al ejercicio regular N° 55 finalizado el 31 de Julio de 2014. 3) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio N° 54, cerrado el 31 de Julio de 2013; y del ejercicio N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2014. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio N° 54 Y ejercicio N° 55. 5) Análisis del motivo que fundamenta el tratamiento fuera de término del ejercicio económico N° 54 Y ejercicio económico N° 55. 6) Consideración y elección de los miembros del Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la asamblea. La Presidente.

5 días - 29826 - 21/11/2014 - \$ 1073.-

CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE CORDOBA- CONVOCATORIA ELECCIONES DE COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISADORA DE CUENTAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL DIA 07-12-2014.-

En la Ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de setiembre de dos mil catorce, Conforme lo dispuesto en el art. 71 de los estatutos sociales del CIPAC, CONVOCASE "a los 'socios' Activos y Vitalicios a Elecciones Generales. Para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el término de dos (2) años, a realizarse en la sede social de Av. Maipú 250, local 12, el día Siete (7) de Diciembre de 2014 en el horario de

09:00 hsa 16,00 hs.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Conforme a lo dispuesto por el art. 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a Socios Activos y Vitalicios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Siete (7) de Diciembre de 2014 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1° Lectura del acta anterior. 2° Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. 3° Consideración de Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4° Aprobación del Presupuesto del año 2013 y año 2014.- 5° Aprobación de las Elecciones realizadas para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- 6° Informe a la Asamblea de las causas por las cuales se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 7° Designación de dos socios para firmar el acta. Se designa la HONORABLE JUNTA ELECTORAL: Que estará integrada por Alberto Pez, Sixto Sueldo y Juan Carlos Martínez para la elección de autoridades del día 07-12-14.: Conforme lo previsto en los arts. 81 y 58 de los estatutos sociales del CIPAC, CONVOCASE a los socios Activos y Vitalicios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Siete (7) de Diciembre de 2014 a las 17,00 horas en la sede social de Av. Maipú 250, local 12 para tratar el siguiente orden del día: 1°: lectura del acta anterior.- 2° Modificación o corrección de los estatutos sociales del Centro Industriales Panaderos y Afines de Córdoba; con el único objeto de corregir el error en los distintos artículos de los Estatutos en la Denominación de la entidad ya que en algunos se denomina "CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE CORDOBA" (ART. 1°) Y en la Resolución de Personas Jurídicas N° 115/A/99, que dice como denominación "CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES".- Quedará como denominación la siguiente: CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE CORDOBA" que es la denominación con la que fue inscripta en AFIP la entidad.- 3° Lectura de los Estatutos Sociales con la corrección o modificación expresada.- Aprobación o no por la Asamblea Extraordinaria a tal fin.- 4° Designación de dos socios para suscribir las actas y del Presidente y Secretario para refrendar. El Secretario General.

N° 29918 - \$ 563,40

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme lo dispuesto por el art. 2 Ley 11.867 ANA CAROLINA BAGNASCO, DNI 23.422.378, con domicilio en Gob. Olmos 2549, cdad. de V. Carlos Paz vende a "PROYECTUR S.R.L.", CUIT 30-71436055-4, con domicilio legal en Lisandro de La Torre 14 cdad. de V. Carlos Paz, el fondo de comercio del rubro "viajes y turismo" sito en Lisandro de La Torre 14 cdad. de V. Carlos Paz libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 29847 - 20/11/2014 - \$ 274.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr. JUAN, JORGE ALBERTO D.N.I. N° 11.050.782 DOMICILIO en LA COMUNA DE LA FALDA DEL CARMEN KM 13 s/CALLE y S/NUMERACION CORDOBA FALDA DEL CARMEN. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de ESPINDOLA DAIBI VANESSA DNI: 94.111.022, con domicilio legal en RUTA 5 PASAJE LOS EUCALIPTOS N° 84 ALTA GRACIA CORDOBA. Destinado al rubro GASTRONOMIA y HOSPEDAJE que gira bajo el nombre "El Viejo Molino" ubicado en PASAJE LOS EUCALIPTOS N° 84 ALTA GRACIA. CORDOBA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes N° 84 Alta Gracia Córdoba Capital, Tel.: 0351-155646556 perteneciente al Estudio del Dr. Gutiérrez, Manuel Exequiel Mat. 1-37466. A los 24 días del mes de Octubre de 2014.

5 días - 29990 - 21/11/2014 - \$ 634.-

SOCIEDADES COMERCIALES**SOCIEDAD PROPIETARIOS VILLA DEL CONDOR S.R.L.**

Constitución de Sociedad

Fecha: 16/10/2014. Socios: AMELIA INES IGLESIAS, D.N.I. 14.051.081, argentina, soltera, nacida el 27/06/59, productora de seguros, con domicilio en Complejo Villa del Condor, Ruta 271, Km 4, lote 205, Potrero de Garay, Córdoba, provincia de Córdoba de 55 años de edad y CESAR SANTOS GINZO, D.N.I. 93.549.267, portugués, casado, nacido el 9/01/47, empresario, con domicilio en Complejo Villa del Condor, Ruta 271, Km 4, lote 205, Potrero de Garay, Córdoba, provincia de Córdoba, de 67 años de edad. Denominación: "SOCIEDAD PROPIETARIOS VILLA DEL CONDOR SRL". Domicilio: Dallas 5060, Barrio Santa Isabel Primera Sección Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto social la administración de propiedades inmuebles, administración de consorcios de propiedad horizontal; administración de barrios privados, country, club de montaña, y cualquier otro emprendimiento o desarrollo urbanístico. Intermediar en la compra venta inmobiliaria, locación inmobiliaria; proyección y desarrollos urbanísticos; proyectos de construcción, edificación inmobiliaria, servicios de obra y construcción inmobiliaria. Asimismo actividades financieras que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. A tal fin la Sociedad, tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-). Administración y Representación: Estará a cargo de de ambos socios: AMELIA INES IGLESIAS, D.N.I. 14.051.081 y CESAR SANTOS GINZO, D.N.I. 93.549.267, quienes revestirán el cargo de Gerentes, a partir de la fecha de constitución del presente contrato social, continuando en el cargo automáticamente con todas las facultades, hasta tanto se determine por Asamblea de Socios, la designación de otra administración, representación y nuevo gerente el que podrá ser socio o un tercero. Cierre de Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año. JUZG. 1A INS C.C.33A-CON SOC6-SEC. Expte. 2627367/36. Oficina 04/11/2014. Silvia Verónica Soler: Prosecretaria Letrada.

N° 29950 - \$ 455

GRUPO 6 SRL - CESION DE CUOTAS SOCIALES.

Entre los Sres. JOSE DANIEL PERFUMO, argentino, DNI 32.281.495, 28 años de edad, soltero, relacionista publico, con domicilio en calle Estrada 131 Piso 8, Barrio Nueva Córdoba, EDUARDO VAZQUEZ, argentino, DNI 29.201.539, 33 años de edad, soltero, estudiante con domicilio en calle Alonzo Alfaro 1696, Barrio Jardín Espinosa, en lo sucesivo los "CEDENTES", por una parte, y por la otra parte los señores MATIAS BARBISAN, argentino, DNI 30.616.768, 30 años de edad, soltero de profesión empresario, domiciliado en calle Bv. Córdoba 409, La Playosa Pcia. de Córdoba, RICARDO ANDRES PARDO, argentino, DNI 31.676.200, 29 años de edad, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Elías Yofre 777 Barrio Jardín, VICTOR ESTEBAN LEDESMA, argentino, DNI 18.247.610, de 47 años de edad, divorciado, de profesión empresario, domiciliado en calle Roque Luna 14 Centro, Provincia de la Rioja, CESAR ANTONIO CERUTTI argentino, DNI 30.616.752, años de edad, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Av. Alberdi 77, La Playosa, MARCELO VIRGOLINI, argentino, DNI 30.330.043, años de edad, soltero de profesión empresario, domiciliado en calle Juan Perazo 4837, mas adelante denominada los "CESIONARIOS", han convenido celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales de "GRUPO 6 SRL", de acuerdo a lo establecido en cláusula quinta de contrato social de la mencionada sociedad, la que originariamente fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo al Matricula N° 16.784-3, con fecha 11 de Febrero de 2014.- El cedente JOSE DANIEL

PERFUMO vende, cede y transfiere a los cesionarios, todos los derechos y acciones y todo crédito que al día de la fecha tuviere o pudiera corresponderle en "GRUPO 6 SRL", constituido por quinientas veinte (520) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una, sobre la totalidad de CUATRO MIL (4000) cuotas sociales que componen el capital de la social. El cedente EDUARDO VAZQUEZ, vende y transfiere a los cesionarios, todos los derechos y acciones y todo crédito que al día de la fecha tuviere o pudiera corresponderle en "GRUPO 6 SRL", constituido por trescientas sesenta (360) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una, sobre la totalidad de CUATRO MIL (4000) cuotas sociales que componen el capital de la sociedad. Están incluidas en la presente operación las cuotas sociales, las cuentas particulares, las ganancias, los réditos y créditos de cualquier naturaleza que tuviese en al nombrada sociedad, sin reserva ni limitación alguna, de manera que los cedentes, quedan total y definitivamente separados, sin que nada quede por liquidárseles, pasándole a pertenecer a los cesionarios los derechos de propiedad y usufructo inherentes a las cuotas cedidas, como así también los que correspondan al futuro como los del ejercicio en curso. La presente operación de venta de las acciones mencionadas en la cláusula primera correspondientes a JOSE DANIEL PERFUMO, se efectúan por la suma de Pesos Cinco Mil Doscientos (\$5200), respecto de la operación de venta de las acciones mencionadas a EDUARDO VAZQUEZ se efectúan por la suma de pesos Tres Mil Seiscientos (\$3600).-Los Sres MATIAS BARBISAN; RICARDO ANDRES PARDO; VICTOR ESTEBAN LEDESMA; CESAR ANTONIO CERUTTI, adquieren la cantidad de diez (200) cuotas sociales cada uno de ellos por un valor de Diez pesos (\$10) cada una de las cuotas; el Sr. MARCELO VIRGOLINI adquiere la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales por un valor de Diez pesos (\$10) cada una de las cuotas.- Los cesionarios declaran su conformidad con la cesión y transferencia, la totalidad de quienes suscriben prestan su conformidad expresa a la presente cesión manifestando que no se lesiona derecho alguno que pudiere corresponderle conforme a la L.S.C.-Los Sres. RICARDO ANDRES PARDO, MARCELO VIRGOLINI socios gerentes de "GRUPO 6 S.R.L.", manifiestan que la sociedad que representan se dá por notificada de la cesión de cuotas sociales a todos los efectos legales, prestando conformidad con la operación y con las exclusiones como socios de los Sres. JOSE DANIEL PERFUMO y EDUARDO VAZQUEZ.- Juzgado 1 Instancia C.C 13 A Conc Soc 1-

N° 29952 - \$ 807

INDUSTRIAS FIVOC S.R.L.

FECHA: 05/12/2012 y ACTA del 05/15/2012. SOCIOS: MAURICIO EZEQUIEL JUAREZ, DNI 29.202.125, argentino, soltero, domicilio real López de la Peña 3141 Bo. José Ignacio Díaz 1era Secc., Córdoba, comerciante, nacido el 21/12/81; y MARIA EMILIA SANSONE, DNI 30.126.101, argentina, soltera, con domicilio real en Entre Ríos 4053 Bo. Altamira, Córdoba, comerciante, nacida el 30/04/83. PLAZO: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. DENOMINACION: "INDUSTRIAS FIVOC S.R.L.". Domicilio: López de la Peña 3141 Bo. José Ignacio Díaz 1era Secc., Córdoba. La sociedad tendría por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, venta, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda la clase de productos metalúrgicos, materia primas, productos y sub productos de piezas de metal, plástico, madera y cualquier elemento similar, matricería en general y todo tipo de maquinaria, accesorios o dispositivo relacionado con la metalurgia. Construcción: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, tendido de redes eléctricas en sus diferentes tipologías, y cualquier tipo de obra de ingeniería y arquitectura, tanto pública como privada, instalación, organización y/o explotación de industrias que tenga relación con la construcción, compraventa, importación y explotación de productos relacionados con la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el

sistema de propiedad horizontal. CAPITAL: Se fija en VEINTE MIL PESOS (\$20.000) DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo del socio Sr. MAURICIO EZEQUIEL JUAREZ con cargo de socio gerente y durara en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, teniendo uso de la firma social. Las deliberaciones y resoluciones se asentaran en un libro de actas BALANCE: Se confeccionara el 31 de diciembre de cada año. La distribución de las ganancias líquidas se distribuirán entre los socios en proporción del capital integrado. Juzg. de 1ra Inst. Civil y Comercial 52° Nom. Con. Soc. 8- Sec. Ruiz. Sergio Gabriel (Juez) Expte: 2382429/36.

N° 29985 - \$ 472

RUTA 55 S.A.

Constitución de Sociedad

1) SOCIOS: Oscar Alfredo Rolfi, DNI 11.452.871, argentino, casado, de profesión comerciante, de 59 años de edad, nacido el 23/10/1954, con domicilio en calle Rodolfo Reyna 542 de la Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba; Juan Antonio Rolfi, DNI 8.409.755, argentino, casado, de 63 años de edad, nacido con fecha 18/11/1950, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manuel Pizarro 128 de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba; María Cristina Lecunze, DNI. N° 11.761.512 argentina, viuda, de 58 años de edad, nacida el 28/06/1955, de profesión comerciante, con domicilio en calle Carlos Pellegrini s/n de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. 2) CONSTITUCIÓN: Mediante Instrumento Público de fecha 17/12/2013 y Acta Rectificativa N° 1 de fecha 14/03/2014. 3) DENOMINACIÓN SOCIAL: "Ruta 55 S.A.". 4) JURISDICCION: Provincia de Córdoba, República Argentina; DOMICILIO SOCIAL: Ruta E 55 Sur esquina Avda. Los Paraísos Este, de la Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la explotación de estaciones de servicios, compra, venta, transporte, distribución, consignación, y representación de combustibles y lubricantes ya sean sólidos, líquidos y gaseosos, como así también respecto a repuestos de automotores y sus accesorios, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular. Asimismo tendrá como actividad la venta al por menor de toda clase de alimentos, bebidas, cigarrillos, tarjetas telefónicas, golosinas, diarios, periódicos, revistas y cualquier otro producto de venta al por menor que normalmente se comercialice en un establecimiento comercial. Asimismo, dentro de su actividad habitual, podrá desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital de sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica, administración y disposición de bienes incluyendo aquellas para realizar todo tipo de actos, contratos y/o gestiones que se relacionen directamente con el objeto social. A todos los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) PLAZO DE DURACION: 99 años a contar a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Los socios Oscar Alfredo Rolfi y Maria Cristina Lecunze suscriben trescientas cuarenta (340) acciones cada uno y el socio Juan Antonio Rolfi suscribe trescientas veinte acciones (320) e integran el veinticinco (25) por ciento del capital con dinero en efectivo en este acto. El Sr. Oscar Alfredo Rolfi suscribe 340 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; la Sra. Maria Cristina Lecunze suscribe 340 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y el Sr. El Sr. Juan Antonio Rolfi suscribe 320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio

compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designa para el primer ejercicio el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Luis Sebastian Rolfi, DNI 27.955.863; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Antonio Rolfi, DNI 8.409.755, ambos fijando domicilio en Ruta E 55 Sur esquina Avda. Los Paraisos Este, Localidad La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los accionistas, conforme lo normado por el artículo 55 de la ley de Sociedades. Si la sociedad quedara incluida en las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo 284 de la ley de Sociedades la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de este. Durarán un ejercicio en sus mandatos y podrán ser reelectos. 9) REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 29986 - \$ 1030

POWDER S.A.

Constitución (Edicto Rectificadorio)

Se hace saber que en el Edicto N° 23616 publicado en B.O. de fecha 23/09/14, el artículo tercero y artículo octavo del Estatuto social debe quedar redactado de la siguiente manera: artículo 3° Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: desarrollar y prestar servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Intermediación y gestión sobre la compraventa de servicios y productos de terceros y toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, sin restricciones; desarrollar todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo; celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 8° Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico Titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Según Acta Constitutiva de fecha 21/01/2014 se decide que la sociedad prescindirá del instituto de la Sindicatura. Se ratifican todos los demás expuesto.

N° 30032 - \$ 442,80

“DECATHLON S.R.L.”: DESIGNACION DE GERENTE
- CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION
DE SEDE SOCIAL Y ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 14/02/14 y Acta N° 2 de fecha 12/08/14, la totalidad de los socios deciden: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad del Sr. Gustavo Horacio Vargas, y designar como nuevo Gerente al Sr. Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning, quién acepta el

cargo y presta juramento a los fines del art. 264 de la ley 19.550.- 2) Aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales formalizado entre los socios TOMAS EDUARDO GERMAN BROUWER DE KONING, DNI 25.456.787, ALEJANDRO ALLUB, DNI 25.192.127, CONRADO ANDREONE DNI 27.079.361 y GUADALUPE VARGAS DNI 36.143.506 en calidad de cedentes, a favor de los Sres. ESTEBAN GASPAS OCTAVIO BROUWER DE KONING DNI 24.172.043, argentino, casado, 39 años, Contador Público domiciliado en Chubut N° 184 de la ciudad de Córdoba y MARCOS RAÚL FERREYRA DNI 26.313.736, argentino, soltero, 35 años, comerciante domiciliado en Chubut N° 184 de la ciudad de Córdoba, en calidad de cesionarios, referido a la totalidad de las cuotas sociales, es decir seiscientos (600) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000).- La referida cesión fue realizada por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), adquiriendo Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales y el Sr. Marcos Raúl Ferreyra doscientas cincuenta (250) cuotas sociales.-3) Modificar la sede social de la empresa, la cual se fija en calle Chubut N° 184 de esta ciudad de Córdoba; y 4) Modificar las cláusulas primera, quinta y octava del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La Sociedad girará bajo la denominación de “DECATHLON S.R.L.” y tendrá su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba y su sede en calle Chubut N° 184 de esta ciudad de Córdoba, pudiendo con el voto favorable de la mayoría de los socios establecer agencias, sucursales, corresponsalías o cualquier otro modo o uso de desarrollo comercial, en cualquier parte del país o del extranjero. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), dividido en seiscientos cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: A) El socio Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning, suscribe TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas sociales, o sea la suma de pesos TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 350.000); B) El socio Marcos Raúl Ferreyra, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales, o sea la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000).- Los socios suscriben íntegramente el capital en este acto y lo integran en especie, mediante bienes muebles según inventario adjunto.- Dichos bienes han sido valuados a precios corrientes de plaza de la fecha conforme a los comprobantes que tiene la Sociedad y se transfieren en propiedad a la misma e incorporan según la Ley de Sociedades.- OCTAVA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y/o representación de la Sociedad será ejercida por el señor ESTEBAN GASPAS OCTAVIO BROUWER DE KONING D.N.I. 24.172.043, argentino, casado, con domicilio en Chubut 184 de la ciudad de Córdoba, quién es designado Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad mediante su sola firma para los actos de administración y gestiones comunes al giro normal de la sociedad, inclusive para los actos de disposición y para tomar créditos y apertura o cierre de cuentas corrientes bancarias.- El uso de la firma social, se expresará mediante la denominación social seguida de su firma individual con el aditamento “Socio GERENTE”.- Para los supuestos de vacancia, podrán designarse Gerentes Suplentes.- El gerente ejercerá su cargo en el plazo de duración de la sociedad.- En este acto, el Sr. ESTEBAN GASPAS OCTAVIO BROUWER DE KONING acepta el cargo de Gerente de la sociedad, y declara bajo fe de juramento a los fines del art. 264 de la ley 19.550, que no se encuentra comprendido en las causales de prohibiciones e incompatibilidades para ser director o gerente, de conformidad a lo prescripto por el art. 157 3er. Párrafo de la ley 19.550.-“Autos: “DECATHLON. S.R.L.– INSC.REG.PUB.COMERCIO – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO ETC) (EXPTE. 2582869/36)” Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. 13ª Nom. Conc. Soc.1 Maria Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.- Of. 21/10/2014

N° 30033 - \$ 882

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y
OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y
CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO
LIMITADA

Edicto rectificativo y ampliatorio al edicto N° 28896

Se modifica el punto N° 4 de la convocatoria a Asamblea para el próximo 26 de Noviembre de 2014, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración según artículo 48 del Estatuto de la Cooperativa: Elección de tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de tres (3) ejercicios.

N° 30244 - \$ 230,88

JERILDERIE S.A.

En la localidad de La Granja, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME, en el domicilio de la firma JERILDERIE S.A., sito en “Estancia La Porteñita”, Kilómetro seis, camino a Santa Catalina, Provincia de Córdoba con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva. Preside la Asamblea el Señor Ezequiel Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración los puntos del orden del día a saber: 1) Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea N° 9 de fecha siete de Noviembre de dos mil doce y rectificar la cantidad de acciones indicadas en el libro de registro de asistencia de accionistas. Iniciadas las deliberaciones del punto precedente se resuelve por unanimidad RATIFICAR en todos sus términos el ACTA DE ASAMBLEA N° 9 de fecha siete de noviembre de dos mil doce. En segunda instancia se RECTIFICA lo transcripto en el libro de registro de accionistas en su folio nro. 10, correspondiente al depósito de acciones para la Asamblea General Ordinaria celebrada el 09 de mayo del 2012. Frente a ello se establece: 1. Que las cantidades de acciones que deposita el Sr. Hayes Coni Ezequiel ascendían a 59990 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa) acciones, bajo los títulos 01-59990, por un valor total de \$. 59.990 (pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa) equivalente a 59990 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve) votos. 2. Que las cantidades de acciones que deposita el Sr. Hayes Coni Alejandro ascendían a 10 (diez) acciones, bajo los títulos 59991-60000, por un valor total de \$ 10 (pesos diez) equivalente a 10 (diez) votos. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve treinta horas, y firman los accionistas presentes en prueba de conformidad.

N° 29821 - \$ 375,20

JERILDERIE S.A.

En la localidad de La Granja, a los veintitrés días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en el domicilio de la firma JERILDERIE S.A., sito en “Estancia La Porteñita”, Kilómetro seis, camino a Santa Catalina, Provincia de Córdoba, con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva, y dejándose constancia de la asistencia de los señores directores, Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980, Y Ezequiel Hayes Coni D.N.I. 17.802.326. Preside la Asamblea el Señor Alejandro Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración los puntos del orden del día a saber: 1) Balance general, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 2) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 9, cerrado el 31/12/2013. 3) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al ejercicio económico N° 9, cerrado el 31/12/2013. 4) Elección de autoridades Iniciadas las deliberaciones de los puntos precedentes y comenzando con el punto uno se procede a leer el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y

Memoria del ejercicio, se consideran los distintos rubros que los componen, analizando los movimientos producidos en el ejercicio, luego de dicho análisis se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Se procede luego a la consideración del punto dos, analizado el Estado de Resultado el mismo arroja una ganancias de \$ 649.937,96 (pesos: seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y siete con noventa y seis centavos), Destino: Reserva Legal: \$ 32.496,89 (pesos: treinta y dos mil cuatrocientos noventa y seis con ochenta y nueve centavos); Honorarios a Directores: \$ 12.500,00 (pesos: doce mil quinientos); el saldo, o sea la suma de pesos: \$ 604.941,07 (pesos: seiscientos cuatro mil novecientos cuarenta y uno con siete centavos), a Resultados no asignados. Considerado el punto tres, se resuelve por unanimidad asignar honorarios al director titular por \$ 12500 (pesos: doce mil quinientos). Puesto a consideración el punto cuatro ELECCION DE AUTORIDADES: Se establece en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Señor Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326 Y DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Sr. Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980, Y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Shilton Nicolás Jorge D.N.I. 28.693.866. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: los Sres. Alejandro Hayes Coni y Ezequiel Hayes Coni en calle pública s/n, de la localidad de La Granja, Pcia. De Córdoba, y el Sr. Shilton Nicolás Jorge en calle Cerro Tupungato 799 Dpto. 2, Jesús María, Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve treinta horas, y firman los accionistas pre entes en prueba de conformidad.

N° 29820 - \$ 705,80

LENTI Y CIA SRL

SAN FRANCISCO: Por disposición del Sr. Juez C.C. de 1° Inst., 3° Nom., Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco, en los autos "LENTI Y CIA SRL - INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. 1834392) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta N° 20 del 18/01/2007 se resolvió: Los socios aceptan por unanimidad el retiro del socio Héctor Santiago Nicolás Borgogno de acuerdo a lo establecido en la cláusula 140 del contrato social.- Por Acta N° 22 del 09/02/2007 se resolvió: remover del cargo de gerente al Sr. Héctor Santiago Nicolás Borgogno y en consecuencia modifica la cláusula quinta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo del socio LEANDRO MARTIN LENTI, quien con el cargo de "GERENTE" tendrá el uso de la firma social que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firma o avales a favor de terceros o de los socios individualmente. El Gerente durará en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin causa, según lo estipulado al efecto por la Ley 19550.- El gerente percibirá un sueldo mensual con cargo a gastos generales, pudiendo asimismo retirar con idéntica imputación sumas que se determinen como viáticos, gastos de representación etc. El monto de la remuneración se establecerá por mayoría de socios, en la reunión que se convoque al efecto. Queda estipulado que la relación del gerente no se regirá por las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo, sino por la Ley de Sociedades y las establecidas en este contrato".- Por Acta N° 24 del 20/02/2007 se resolvió: 1) Aceptar el retiro del socio Aldo José Lenti de acuerdo a lo establecido en la cláusula 140 del contrato social.- Por Acta N° 25 del 05/07/2007 se resolvió: Aprobar la cesión de cuotas a la Sra. Marcela Fernanda Lenti del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales del Sr. Leandro Lenti equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social y la incorporación en consecuencia de la Sra. Marcela Fernanda Lenti

como socia de la firma Lenti y Cía. SRL.- Por Acta N° 28 del 10/01/2007 se resolvió: Readequar el capital social y las cuotas sociales y en consecuencia, modificar el contrato social en sus cláusulas Cuarta y Quintas, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: 1) "CUARTA: el Capital Social lo constituye la suma de pesos SESENTA y SIETE MIL (\$67.000), dividido en seis mil setecientos (6.700) cuotas de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que suscriben los socios en las siguientes proporciones: 4.1. El Socio Sr. LEANDRO MARTIN LENTI: la cantidad de Seis Mil Treinta (6030) cuotas sociales, es decir la suma de Sesenta mil trescientos pesos (\$60.300), y representan el noventa por ciento (90%) del Capital Social; 4.2. La Socia Sra. MARCELA FERNANDA LENTI la cantidad de seiscientos setenta (670) cuota sociales, es decir la suma de pesos Seis Mil Setecientos (\$6.700); y representan el diez por ciento (10%) del Capital Social. El Capital Social se encuentra íntegramente suscripto e integrado".- 2) "QUINTA: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del socio Sr. LEANDRO MARTIN LENTI, quien con el cargo de "GERENTE" tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firma o avales a favor de terceros o de los socios individualmente.- El Gerente durará en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin causa, según lo estipulado al efecto por la Ley 19.550.- El gerente percibirá un sueldo mensual con cargo a gastos generales, pudiendo asimismo retirar con idéntica imputación las sumas que se determinen como viáticos, gastos de representación, etc. El monto de la remuneración se establecerá por mayoría de los socios: en la reunión que se convoque al efecto. Queda estipulado que la relación del gerente no se regirá por las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo sino por las de la ley de Sociedades y las establecidas en este contrato". Oficina, 23 de octubre de 2014.- María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

N° 29828 - \$ 860,60

INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Director Titular.

INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 04 de octubre de 1978, bajo el N° 3635 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y posterior cambio de domicilio a la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 13219-A con fecha 09 de agosto de 2013, comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2014, se resolvió lo siguiente: En el punto segundo del Orden del Día se ratificó el Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2014 y se designó al señor Ricardo Alfredo Martín, D.N.I.: 12.328.363 como nuevo Director Titular que se desempeñará por el término de tres ejercicios, cuyos cargo fue aceptado por Reunión de Directorio del día 20 de octubre de 2014. El Director Titular señalado, constituye domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Considerando las designaciones realizada en Asambleas los días 05 de mayo y 20 de octubre de 2014, aceptación y distribución de cargos realizados por reuniones de Directorio los días 05 de mayo y 20 de octubre del mismo año, el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Luis Falco, D.N.I. 10.750.914; Vicepresidente: Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. 13.417.635; Directores Titulares: Adrián Edgardo Kaufmann Brea, D.N.I. 16.062.207; y Ricardo Alfredo Martín D.N.I. 12.328.363; Directores Suplentes: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747; y Marcelo Darío Siano, D.N.I. 16.137.856, todos electos por 3 ejercicios.

N° 29822 - \$ 350,60

MONTECRISTO S.R.L.

RECTIFICACION DE PUBLICACION N° 25782 - ACTA DE RECTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - CAPITAL SOCIAL: DEBE DECIR: CUARTA (IV - Capital) El capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en

doscientas cuotas (200), privilegiadas en principio para con los socios fundadores y en relación a la administración comercial de la empresa no incumpliendo esto lo normado en el art.13 de la LSC, el valor nominal cada una será de 100 pesos (CIEN), que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) la Srta. AGOSTINI CINDY DEL LUJAN, TREINTA y TRES (33) cuotas, por un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3300), integrando el cien (100) por ciento del mismo; b) El Sr. DOGLIOLI DARIO AMILCAR TREINTA y TRES (33) cuotas, por un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300), integrando el cien (100) por ciento del mismo c) El Sr. RUBIOLLO FRANCO DAVID TREINTA Y TRES (33) cuotas, por un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300), integrando el cien (100) por ciento del mismo d) SAAVEDRA LEANDRO HORACIO TREINTA y TRES (33) cuotas, por un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300), integrando el cien (100) por ciento del mismo e) CALVO MAXIMILIANO SESENTA Y OCHO (68) cuotas, por un total de pesos seis mil ochocientos (\$ 6.800), integrando el cien (100) por ciento de mismo, quedando de esta forma el total del capital Integrado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. QUINTA (V- Ganancias y pérdidas) Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a I establecidas en la cláusula CUARTA (IV-Capital).

N° 29848 - \$ 299,20

PAULATINA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 8/5/2013, y Acta del 18/03/2014: Socios: SERGO SAGRIPANTI, NATALIA PAOLA D.N.I.: 25.919.363, CUIL: 27-25919363-5, mayor de edad, fecha de nacimiento 04/07/1977, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte N°: 1536, 2do. "A", Cba. y FANARA VIVIANA ALEJANDRA D.N.I.: 27.303.754, CUIL: 27-27303754-9, mayor de edad, fecha de nacimiento: 30/04/1979, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Díaz Colodero 5956, Villa Corina, Cba. Término: 99 años desde su inscripción. Domicilio y Sede: Rivera Indarte 1536 2° piso dpto. "A", Córdoba. Objeto: a) Explotación de instalaciones de frío industrial, transbordos industriales de productos en frío, depósito y mantenimiento de mercancías congeladas, refrigeradas y en seco y en especial de productos alimenticios refrigerados. Realización de servicios de logística relacionados con el frío, manipulación de productos congelados, refrigerados y en seco. Transporte de tales productos, propios o ajenos. Alquiler de cámaras frigoríficas, de refrigeración y congelación.- b) Toda clase de servicios relacionados, debiendo entenderse la enumeración efectuada, como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad descrita. Capital: \$10.000 la suscripción total del capital es en dinero en efectivo, depositando el porcentaje de ley (25%) en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, completándose el porcentaje restante en el plazo de dos años (art. 149 seg. Párrafo L.S.). Es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) NATALIA PAOLA SERGO SAGRIPANTI: novecientos ochenta (980) cuotas sociales por valor total de pesos nueve mil ochocientos (\$9800).- 2) VIVIANA ALEJANDRA FANARA: veinte (20) cuotas sociales por valor total de pesos doscientos (\$200).- Representación y administración: será ejercida por la socia, señora NATALIA PAOLA SERGO SAGRIPANTI, quien revestirá el cargo de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "Paulatina S.R.L. - Inscr. Rég. Púb. Comer. - Constitución - Expte. N° 2443955/36. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 3° - Con. Soc. 6 - Sec. Ofic. 31/10/2014. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 29857 - \$ 390,60

G. PIETRA S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: GERARDO NORBERTO ARRIETA, DNI 7.999.140, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Roque Celentano 257, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, MARTA JOSEFINA LIRUSSI, DNI. 10.444.692, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en Roque Celentano 257, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia

de Córdoba, SANTIAGO ARRIETA, DNI 24.394.975, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle México esq. Av. Belgrano, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, ANDRES ARRIETA, DNI N° 25.794.421, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Roque Celentano 257, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, VARINIA ARRIETA, DNI 35.055.291, argentina, mayor de edad, soltera, estudiante, con domicilio en Roque Celentano 257, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 11-08-2014 y Acta N° 1 de fecha 04-11-2014 Designación: G. PIETRA SA Domicilio: En la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: a) compra y venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de calzados, indumentaria y ropa en general de todo tipo; b) compra y venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de vestir y todo tipo de accesorios; c) asesoramiento y servicio de imagen y spa, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución, mayorista, minorista, profesional y público en general, de productos de estética y tratamientos de belleza, materiales, artículos, equipos y accesorios, comercialización y servicios de belleza, estética y salud. d) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos, e) la realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las actividades antedichas. Para posibilitar el desenvolvimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliaria, que teniendo relación directa con el Objeto Social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al Objeto Social. Capital Social - Suscripción: Pesos Cien Mil (\$100.000) Dividido en MIL ACCIONES (1.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción clase "A". El capital social es suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: GERARDO NORBERTO ARRIETA, suscribe e integra doscientos sesenta (260) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTISEIS MIL (\$26.000) mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario. MARTA JOSEFINA LIRUSSI, suscribe e integra doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTICUATRO MIL (\$24.000) mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario. SANTIAGO ARRIETA, suscribe e integra doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario, ANDRES ARRIETA, suscribe e integra doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario, VARINIA ARRIETA, suscribe e integra cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000) mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares según lo determine el asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en

igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto los inc. 5 y 6 Y las establecidas en el Decreto 5965/63, pudiendo celebrar todo tipo de actos. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Sede: Raúl Alfonsín 71 de la Ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

N° 29872 - \$ 1144,80

AUTOIMPULSO S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificadorio/Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 24867, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 06 de octubre de 2014. En donde dice: "(1) Fecha Acta Constitutiva: 29.09.14 ...", debe decir: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 29.09.14 y Acta Rectificativa -Ratificativa de fecha 03.11.14 ...". En donde dice: "... (iv) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; (v) Prestación de servicios de Inspecciones Técnicas Vehiculares, chequeos y contralor mecánico sobre cualquier tipo de rodados, nuevos y usados, y en especial en lo que respecta a su viabilidad de circulación en la vía pública, bajo condiciones de seguridad; (vi) Realización de servicios de gestoría de trámites, y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes ...", debe decir: "... (iv) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; (v) Realización de servicios de gestoría de trámites, y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes; y (vi) Organizar y desarrollar programas y actividades académicas y de investigación, realización de congresos, cursos, actividades de educación y formación continua, formal y no formal, en cuestiones vinculadas a la educación vial y manejo seguro ...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 29877 - \$ 337,20

AIME ESTRUCTURAS METALICAS SRL

Contrato Constitutivo

MORTEROS, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a 21 días del mes de Octubre de 2014, entre los señores, entre los señores MATIAS MARCELO AIME, argentino, D.N.I. 33.312.673, CUIT N° 20-33312673-8, de profesión metalúrgico, nacido el 29/02/1988, de estado civil soltero, con domicilio en calle Olmos s/n, y HORACIO MARCELO AIME, argentino, D.N.I. 17.471.702, CUIT N° 20-17471702-9, nacido el 25/08/1965, casado en 1ª nupcias con Rosa María Monetti, de profesión metalúrgico, domiciliado en calle León XIII N° 2277, ambos de la ciudad de Morteros, de la provincia de Córdoba, República Argentina, hábiles para contratar, se conviene la celebración del presente contrato privado de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DENOMINACION: "AIME ESTRUCTURAS METALICAS SRL". DOMICILIO: Sarmiento N° 818, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. DURACION. Veinte (20) años, a partir del día 21/10/2014. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: a) La fabricación de estructuras metálicas, construcción de galpones, celdas, tinglados, vigas, puentes, cabriadas y barandas; instalaciones de equipo para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías conductos de agua y de aire, calderas y tanques; movimiento de tierra, piezas, equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería, de movimiento de tierra; la traficación y rectificación de hierros

y aceros; la mecanización e industrialización de todo producto elaborado b) construcción de cerramientos de metales c) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o de terceros d) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: excavaciones para fundaciones, zanjas, terraplenes, desmontes, rellenos, compactación, cimientos, fundaciones de hormigón armado para cualquier tipo de edificación, contrapisos, pisos industriales, pavimentos, mamposterías, revoques, revestimientos, pinturas, pinturas especiales, cielos rasos, escaleras, instalaciones de agua, instalaciones sanitarias, instalaciones especiales, desagües cloacales, desagües pluviales, demoliciones, replanteos, cómputos de materiales, estructuras de hormigón armado, tabiques de hormigón armado, remodelaciones de estructuras existentes, viviendas y edificios, y toda otra actividad vinculada con las mismas. Comerciales. a) Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. c) La compra - venta y distribución de cerramientos de metales, perfilarias metálicas, tubos, chapas y afines. Financieras. Mediante inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas o sociedad comerciales del mismo tipo o por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros compraventa y permuta de títulos y acciones y otro valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, presentar avales o ser avalista otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, dejando expresa constancia que las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones convenidas en la Ley Nro. 15.885 de Fondos Comunes de Inversión como así tampoco ninguna otra operación financiera que requiera el concurso de ahorro público, prohibida por la Ley de Entidades Financieras.- CAPITAL SOCIAL.: \$ 200.000,00, dividido en 2000 cuotas de \$ 100,00 cada una de ellas, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero en efectivo: MATIAS MARCELO AIME: 1000 cuotas de capital que representan \$ 100.000,00 y HORACIO MARCELO AIME: 1000 cuotas de capital que representan \$ 100.000,00.- ADMINISTRACION. La gerencia será ejercida por señores Matias Marcelo Aime y Horacio Marcelo Aime, quienes durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- BALANCES. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.-

N° 29897 - \$ 882,40

CARNES DON JUAN S.R.L.

El 16 de octubre de 2014, los señores Juan Alfredo Vázquez, D.N.I. n° 13.647.878, argentino, casado, nacido el 15/01/1960, de profesión comerciante, con domicilio en Chaco n° 137 y Rubén Darío Rosatti, D.N.I. n° 16.838.733, argentino, casado, nacido el 04/04/1965, de profesión comerciante, con domicilio en Gerónimo del Barco n° 902, ambos de Bell Ville, constituyeron una sociedad denominada CARNES DON JUAN - Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y administrativo en la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: Comprar, vender, comercializar, por cuenta propia o de terceros, en consignación, o asociada a terceros, la industrialización, distribución y exportación de todos y cada uno de los productos que se relacionen con la industria fruti hortícola, industria vacuna, ovina, porcina, equina, avícola y caprina. Engorde de animales, alquiler de campos y/o lotes para esos fines, adquisición de animales en pie o faenados, a cuyo fin queda autorizada para gestionar la debida inscripción en los registros u organismos que rijan las actividades enunciadas, SENASA, ONCCA, etc., esta enunciación es al solo efecto ejemplificativo, pudiendo extenderse a cualquier otro que exista en la actualidad o a crearse por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Asimismo podrá explotar el transporte de cargas de esos productos. Por otro lado, también será objeto de la sociedad la explotación comercial de almacenes y/o supermercados, para el expendio de bebidas, alimentos en general y todos aquellos productos que se puedan comercializar en el rubro de que se trata. PLAZO: Noventa y nueve (99) años. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en

mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100), suscripto íntegramente. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Juan Alfredo Vázquez, ejercerá tal función en forma personal y por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Sec. n° 5; Dra. Mara C. Baeza - Pro Secretaria, Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, 3ª Circunscripción. N° 29910 - \$ 24\$4,27

LA ARAUCARIA S. R.L.

Cesión de Cuotas

En reunión de fecha 18/12/13 José Daniel GAUTO DNI 23.982.181, nacido el 01/11/73, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Alonso de Ubeda 676, B° Marques de Sobremonte Córdoba, cede 12 cuotas de \$10 vn c/u de LA ARAUCARIA SRL a Gerardo Alejandro AQUINO, DNI 17.598.664, mayor de edad, argentino, comerciante, casado domiciliado en Av. Monseñor Pablo Cabrera 7500 esq. Av Japón, B° Los Boulevares, Córdoba. Se modifica la cláusula 4° del Contrato social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN El capital social se fija en la suma de \$12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de \$10 vn c/u, que los socios suscriben de la siguiente manera: Claudia Elizabeth Gómez Cristal \$11.880 que representan 1.188 cuotas sociales y Gerardo Alejandro Aquino \$120 que representan 12 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios de fecha 14.4.14 suscripta el 3/10/14 Claudia Elizabeth Gómez Cristal, DNI 17.530.940 Y Gerardo Alejandro Aquino DNI 17.598.664 ratifican el acta celebrada con fecha 18/12/13.

N° 29963 - \$ 177,20

CAMPO AGRO S.R.L.

Modificación Contrato Social

En Acta N° 2 de fecha 12.01.12 con anuencia de Nicolás Estanislao Jorge Zazu Valle, DNI 27.296.398 se resuelve que Claudia Andrea Fernández, DNI 27.869.045, viuda, Ing. Agrónoma, 31 años, domiciliada en Antonio del Viso 847, Córdoba, se incorpore a Campo Agro SRL, por derecho propio y en representación de su hijo menor Ciro Coalova Fernández atento al fallecimiento de su cónyuge Ezequiel Darío Coalova, asumiendo derechos y obligaciones inclusive carácter de Gerente. En acta N° 3 de fecha 23/10/14, suscripta con fecha 31.10.14, Nicolás Estanislao Jorge Zazu Valle, DNI 27.296.398 y Claudia Andrea Fernández, DNI 27.869.045, por sí y en representación del menor Ciro Coalova Fernández, DNI 49.864.788, resuelven rectificar el Punto Zero del Acta de Reunión de fecha 12.1.12, dejando establecido que Claudia Andrea Fernández no ejerció cargo de Gerente y ocupa el lugar del socio fallecido asumiendo derechos y obligaciones derivados del Contrato Social. Se modifica la Cláusula 7ª del Contrato Social: SEPTIMA: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Señor Socio Estanislao Jorge Zazu Valle, DNI 27.296.398 quien en calidad de gerente, usará la firma precedida del sello social siendo su mandato por el plazo de duración de la sociedad.

N° 29962 - \$ 236,60

PANIFICADORA DEL PILAR S.R.L.

Prórroga de Administración y Gerencia

Acta 18/02/2014: Luis Salvador Rodríguez, D.N.I. 11.191.467, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Podestá Costa N° 3294, B° Jardín, Córdoba; la Señora Susana Nora Verplaetse, D.N.I. 11.972.749, mayor de edad, argentina, casada, de profesión Abogada, con domicilio en calle Podestá Costa N° 3294, 8° Jardín, Córdoba; la Señora Vanesa Gabriela Rodríguez D.N.I. 26.484.736, casada, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Paso de los Reyes N° 435 8° Parque Suizo, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; el Señor Luis Ernesto Rodríguez, D.N.I. 24.691.660, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Urquiza N° 62, 7° "E", 8° Alberdi, Córdoba; y la Señora Paula Ivana Rodríguez, D.N.I. 29.474.102, casada, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Podestá Costa N° 3294 8° Jardín, Córdoba; PRIMERA: ratifican todo lo actuado y gestionado por el mismo desde el día nueve de septiembre de dos mil trece

(09/09/2013) hasta el día de dieciocho de febrero de dos mil catorce (18/02/2014). SEGUNDA: prorrogan el mandato otorgado al Sr. Luis Salvador Rodríguez D.N.I. 11.191.467 quien en su calidad de Socio Gerente usará la firma precedida del sello social, siendo el mismo desde el día 09/09/2013 hasta el día 31/12/2025".-Juzg. 1alnst.13aNom.Civ. y Com.-Conc. y Soc. 2.- Of. 30/10/14.-

N° 29951 - \$ 253.-

QUIMICA LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 10.04.14 la Sra. María Cristina Argañaras, socia de la firma "QUIMICA LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decide ceder 20 cuotas sociales a la Sra. Cecilia Graciela Bofarull, DNI 16.947.409, casada, argentina, de 49 años, de profesión docente, domiciliada en calle Goethe 2311, de Barrio Sarmiento de esta ciudad. Por acta de fecha 02.10.14 los socios de la referida firma, resuelven ampliar el objeto social el que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTA: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase, compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y/o exportación, y . comercialización al por mayor y menor de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, medicinal y/o alimenticia en todas sus formas y aplicaciones, como así también productos de tecnología médica, medicoquirúrgicos, material descartable, insumos, artículos y productos de perfumería y cosméticos en general, material sanitario y de higiene, especialidades aromáticas, productos y alimentos de veterinaria, artículos de higiene y salubridad y todo otro producto, artículo y/o accesorio afín con los mencionados." Asimismo resuelven ampliar el capital social el que asciende a \$1.020.000. OF 7/11/2014 - Juzg de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C. Prosec: Mónica Lucia Puccio.

N° 29978 - \$ 283,00

FRENOS COLOMBO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 15/67/14 se resolvió por unanimidad designar como socio gerente al socio LUIS ANGEL PEDRO COLOMBO - DNI: 6.518.228 quien aceptó el cargo. Of. 07/11/14. TRIBUNAL: Juzg 1ª Inst C.C.39ª -Con Soc 7-Sec- Expte. N° 2625557/36.-

N° 29982 - \$ 54,60

RICCISIMAS S.A.

Reforma de Estatuto Social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 23/05/2014 se aprobó por unanimidad la reforma de estatuto en sus artículos duodécimo y décimo tercero los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO DUODECIMO: "El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código Civil en la parte aplicable y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer representaciones en el país y en el extranjero; operar con bancos e instituciones de créditos oficiales, privadas y mixtas en todo tipo de operaciones y con las aduanas nacional y extranjeras; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas; comparecer ante los tribunales y demás ámbitos judiciales de cualquier fuero y jurisdicción; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive para hacer uso de la firma social; siendo esta enumeración meramente enunciativa.- ARTICULO DECIMO TERCERO: la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o del vice-presidente, en caso de directorio plural, en forma indistinta, y en su caso de quienes legalmente lo sustituyan, como así el Director Titular, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Córdoba, 6/11/2014.-

N° 29991 - \$ 293.-

S.P.M. ARGENTINA S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer - Modificación, (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Obj.) Expediente N° 2618075/36

Por Acta de Asamblea N° 2, de fecha 23 de Setiembre, rectificada por su similar N° 3, de fecha 20 de Octubre, ambas de 2014, los socios, señores Mario Romeo SANCHEZ BARRERA, D.N.I. N° 25.756.607 y Javier Eduardo PEREZ MARTINEZ, D.N.I. N° 30.123.726, modifican el Artículo 5to. del contrato constitutivo de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de seis (6) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto 5965/63. El ó los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)". 2.- Se da por aprobada la gestión como Gerente del Socio Mario Romeo SANCHEZ BARRERA, y se le reelige en el cargo hasta completar el período de seis (6) ejercicios, computables a partir del día primero de Enero de dos mil trece.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 52° NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 8.- Oficina, 8 de Noviembre de dos mil catorce. Fdo. Carle de Flores, Mariana Alicia - Prosecretario Letrado.

N° 30006 - \$ 264,60

F.E.M. S.R.L.

Prórroga de Plazo

Con fecha 15/09/2014 mediante acta social los socios Sres. Eduardo Daniel Curto, DNI: 8.342.119 y María Elena Cecchetto, DNI: 4.485.719 resolvieron prorrogar el plazo de duración por el término de 10 años. En consecuencia la cláusula segunda del contrato social quedaría redactada de la siguiente manera: "Cláusula Segunda: La sociedad durará diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por períodos iguales conforme a lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de sociedades N° 19.550, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios". Juzg. de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Conc. y Soc. N° 6. Expte. N° 2613750/36. Of. 3/11/2014.

N° 30007 - \$ 140.-

JESUS MARIA CREDITOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria del 4 de mayo de 2014, Acta de Asamblea N° 4, se resuelve fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes, resultando designadas las siguientes personas, como DIRECTOR TITULAR: con el cargo de Presidente: Iván Andrés Bianchi, DNI N° 26.871.260, Y Director Suplente: Oscar Alberto Mondino, DNI N° 13.885.745.-

N° 30013 - \$ 57,20

BAZAR GIE S.R.L.

Acta de Modificación de Contrato Social

Autos: BAZAR GIE S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación - Expte. 2600610/36 - Secretaria: " Por acta labrada. En la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil catorce, se reúnen: a) Analía Patricia KAMAR, argentina, soltera, contadora pública nacional, 36 años de edad, D.N.I. N° 25.894:661; domicilio Bv. Sarmiento N° 431 de V. C. Paz; b) Natalia Laura KAMAR, argentina, soltera, estudiante, 29 años, D.N.I. N° 31.039.064, domicilio Florencio Sánchez N° 85 de V. C. Paz; c) Paulo Antonio KAMAR, argentino, soltero, comerciante, 40 años de edad, . D.N.I. N° 23.422.390, domicilio Florencio Sánchez N° 85 de V. C. Paz; d) Gustavo Javier KAMAR, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, D.N.I. N°

22.695.575, domicilio Florencio Sánchez N° 85 V. C. Paz, y resuelven modificar el contrato constitutivo de "Bazar Gie S.R.L." en los siguientes términos: Primero: En este acto, los socios disponen designar gerentes de la sociedad, por el plazo de 10 (diez) años desde la inscripción de la presente, a los socios: Analía Patricia KAMAR. D.N.I. N° 25.894.661, Paulo Antonio KAMAR. D.N.I. N° 23.422.390 y Gustavo Javier KAMAR. D.N.I. N° 22.695.575, para actúen indistintamente en nombre y representación de la sociedad, teniendo a su cargo, en forma indistinta, la dirección y administración de la misma, poseyendo capacidad para representarla con su sola firma, a la que deberán aditar el sello "BAZAR GIE S.R.L. En este acto, los designados gerentes aceptan el cargo de conformidad, siendo que, en todo lo no modificado en esta acta, la sociedad se regirá por las cláusulas del contrato ya inscripto y su modificación de fecha 28 de febrero de 2012. Juzg. de 1° Inst. y 13ra Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 1. Secretaria: María Eugenia Olmos. N° 30023 - \$ 338.-

VISIÓN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 18/9/14 se resolvió: I) modificar la cláusula 12° del contrato social la que quedó redactada: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Gerardo Luis Nanzer, el que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- II) Se fijó la sede social en 25 de Mayo N° 783 Local 2de de la localidad de Villa del Rosario. Of. 27/10/2014. Juzg. De 1ra. Inst. y 26° Nom. C y C. (Expte. Visión SRL Insc. Reg. Púb. Comer. Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, objeto N° 2620221/36). Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 29905 - \$ 72,20

MILON S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Mediante acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 18/06/2013, con firmas certificadas notarialmente el 31/01/2014, y acta complementaria N° 6 de Reunión de Socios de fecha 30/10/2014, con firmas certificadas notarialmente el 22/10/2014, suscriptas por los socios Sres. Hernán Galarraga, D.N.I. 30.125.179 y María Florencia Galarraga, D.N.I. 28.656.166, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de \$12.000 a \$ 212.000, con aportes en efectivo de los socios, y en consecuencia, modificar el artículo 4° del contrato social cuya redacción se transcribe a continuación: Artículo Cuarto: "El capital lo constituye la suma de pesos DOSCIENTOS DOCE MIL (\$212.000) dividido en 2.120 cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) El Señor Hernán Galarraga, suscribe e integra 1.060 cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una de ellas, por un total de pesos CIENTO SEIS MIL (\$106.000); 2) La Señora María Florencia Galarraga suscribe e integra 1.060 cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una de ellas, por un total de pesos CIENTO SEIS MIL (\$106.000)." Asimismo, mediante acta N° 3 de Reunión de Socios de fecha 01/11/2012, con firmas certificadas notarialmente el 31/01/2014, se decidió el cambio de domicilio de la sociedad a calle Río de Janeiro N° 1725, Local 224 - Villa Allende Shopping – B° Lomas de Villa Allende, Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. Civil y Com. - Concurso y Sociedades N° 6 - de la ciudad de Córdoba. Expte. N° 253987/36. Oficina, 10/11/2014. Silvina Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 30008 - \$ 292.-

VERDE NORTE S.R.L.

Constitución

Edicto: Juzgado 1era. Inst. C.C. 52 - Conc. Soc. 8 – Sec. Autos: Verde Norte S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expediente N° 2444798/36: Fecha de constitución: 25/06/2013. Socios: SANTIAGO ALBERTO MAURIZI, D.N.I. N° 23.824.505, de 39 años de edad, Soltero, con domicilio en calle Los Halcones N° 190, Barrio Valle Del Sol de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Comerciante, Argentino y MARIANO LOPEZ, D.N.I. N° 25.080.405, de 37 años de

edad, Soltero, con domicilio en calle Milán N° 118, Barrio Villa Allende Golf, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Comerciante, Argentino. Nombre - Domicilio: Verde Norte S. R. L., con domicilio en María Cristina 17 esquina Río de Janeiro de la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Plazo: 50 años desde IRPC. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa de bienes muebles e inmuebles destinados a la construcción. Podrá dedicarse también a las construcciones de inmuebles, obras civiles públicas o privadas, locaciones urbanas o rurales. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, y realizar todo tipo de actos, mandatos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Capital Social: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000). Dirección, Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. SANTIAGO ALBERTO MAURIZI y MARIANO LOPEZ, nombrados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social de manera conjunta. Duración: Tres años en sus funciones. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria. Of. 5/11/2014.

N° 29983 - \$ 322,00

GS ECHNOLOGY S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Denominación de la Sociedad: GS TECHNOLOGY S.R.L. Contrato de Cesión: Celebrado el 22/05/2014 y suscripto el 28/07/2014. Socia Cedente: NATALIA ALEJANDRA RAMIREZ, D.N.I. N° 27.046.775. Socias Cesionarias: CLAUDIA ANGÉLICA ROMERO, D.N.I. N° 27246.830; Y NÉLIDA YOLANDA DUDEK, argentina, nacida el 30/06/1954; D.N.I. N° 11.250.896, comerciante, domiciliada en José Garibaldi N° 1234 de la Cdad. de Cba.. Objeto de la Cesión: La totalidad de las cuotas sociales que corresponden a la socia cedente, equivalentes a 200 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social, en la siguiente proporción: 120 cuotas a favor de la Sra. CLAUDIA ANGÉLICA ROMERO, y 80 cuotas a favor de la Sra. NÉLIDA YOLANDA DUDEK. Tribunal: Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 52° Nom., Secr. Allincay Raquel Pastora Barbero de Becerra Ceballos, de esta Cdad. de Córdoba. Expte. N° 2603409/36.- 06 de Noviembre de 2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 30009 - \$ 180,60

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Elección De Autoridades

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2014- Acta de Asamblea N° 71 fueron electos Directores Titulares por dos ejercicios: Cr. Héctor Eduardo Marín, Cr. Gustavo Juan Defilippi, Cr. Anibal Casas Arregui, Lic. Gonzalo Becerra y Cr. Carlos López Villagra; Directores Suplentes por un ejercicio: Lic. Iván Petrini y Cr. Carlos María Escalera; Síndicos Titulares por un ejercicio: Cr. Pablo Chiodi, Cr. Fernando Ariel Huens y Cr. Héctor Hugo Chino y Síndicos Suplentes por un ejercicio: Cr. Gustavo Víctor Brachetta, Abog. Julio TalloneMaffia y Cr. Mario Enrique Recalde. De acuerdo a la distribución de cargos realizada en reunión de Directorio del 3 de Noviembre de 2014- Acta N° 1807 -, el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para el Ejercicio 2014-2015 quedó así constituido: Presidente Contador Héctor Eduardo Marín DNI N° 17.002.649; Vicepresidente Contador Gustavo Juan Defilippi DNI N° 26.181.258, Secretario Licenciado Anibal Casas Arregui DNI N° 22.776.676; Directores Titulares: Licenciado Gonzalo Becerra DNI N° 25.299.819, Contador Carlos Raúl López Villagra DNI N° 14.219.955; Directores Suplentes Contador Carlos María Escalera DNI N° 11.055.537 y Licenciado Iván Petrini DNI N° 28.426.073; Comisión Fiscalizadora: Presidente, Contador Pablo Chiodi DNI N° 27.550.163 –Mat. Prof. 10.15085.8, Fernando Ariel Huens DNI N° 18.391.893 – Mat. Prof. 10-9578-2, y Cr. Héctor Hugo Chino DNI N° 14.892.839 – Mat. Prof. 10-7595-7 -; y Síndicos

Suplentes Cr. Gustavo Víctor Brachetta DNI N° 8.498.061 - Mat. Prof. 10- 03278-7 Abogado Julio TalloneMaffia DNI N° 20.570.650 - Mat. Prof. T 57 – Fol. 150 Col. Pub. Ab. Cap. Fed. y Contador Mario Enrique Recalde DNI N° 13.628.020 – Mat. Prof. 2872.- El Directorio.

N° 29923 - \$ 343,40

"MEDASIST S.R.L." - CONSTITUCIÓN-

Contrato Constitutivo: Fecha 20/10/2014. Socios: SERGIO FABIÁN MANSILLA, de 46 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 20.078.416, con domicilio en calle Agustín Delgado N° 2717, Villa Carlos Paz, Córdoba, y ADRIÁN FEDERICO BONELL, de 45 años de edad, casado, argentino, Médico Cirujano, D.N.I. 20.882.047, con domicilio en calle Manzana 3 Lote 11, B° El Dorado 2, San Antonio de Arredondo, Córdoba. Denominación: "MEDASIST S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Sede social: calle Agustín Delgado N° 2715, B° Santa Rita. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros -o asociada a terceros-, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Organización, administración, gerenciamiento, comercialización y prestación de servicios de salud -médicos y de enfermería- que incluyen: Asistencia médica a residentes dentro del ejido municipal, provincial y nacional; asistencia médica al turista nacional y extranjero; servicio de urgencias y emergencias médicas, ya sea por sistema ambulatorio o con internación; servicio médico domiciliario con o sin internación; prestación médica en consultorios propios o de terceros con o sin internación; servicios de traslados sanitarios a través de unidades móviles -de baja, media y alta complejidad- por vía terrestre, aérea y marítima; servicio de laboratorio de análisis clínicos y virológicos; servicio de unidad de terapia intensiva hospitalaria y prehospitolaria. B) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. C) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de asistencia geriátrica. D) Constitución, organización e integración de la sociedad en redes de prestadores de salud y/o farmacéuticos como así también en toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria -A.C.E. y U.T.E.-, ya sea en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales. E) Organización, desarrollo y ejecución de programas' de atención médico integral -social, asistencial, preventivo. F) Administración, intermediación y/o gerenciamiento de obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.) y compañías de seguros, ya se trate de entes públicos o privados, del país o del extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para prestar los más variados servicios médicos que integran el arte de curar dentro de cuyas especialidades se encuentran, entre otras: odontología, neurología, clínica médica, cardiología, ginecología, obstetricia, cirugía en general y microcirugía, etc. El ejercicio de dichas prácticas profesionales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezca la legislación aplicable. La sociedad podrá prestar los servicios de cobertura médica enumerados a pacientes individuales, empresas, agencias de turismo nacionales y/o extranjeras, sanatorios, hospitales, clínicas y demás establecimientos asistenciales. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. A dicho efecto se designa como gerente al socio SERGIO FABIÁN MANSILLA, por tiempo indeterminado. Ejercicio Financiero: Cierra el día treinta y uno (31) de julio de cada año. Juzg. CyC 1° Inst. 29° Nom.

N° 29984 - \$ 668

REVIN S.R.L.

Constitución. Socios: Fernando Alberto Brunori, DNI 28.431.414, CUIT 20-28431414-0. Argentino, casado, Comerciante, de 33 años de edad, con Domicilio en Calle Ovidio Lagos N° 31, Piso 5, Dpto. 2; y Humberto Atilio Bugliotti, DNI 30.901.309. CUIT 20-30901309-4 Argentino, soltero, arquitecto, de 30 años de edad, con domicilio en Alberto Sabin W 6035, ambos domicilios sitios en la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de constitución: 10-09-20 y Actas del 10/09/14 y 21/10/14. Sede Social: calle Ovidio Lagos N° 272 Piso 5, Dpto. 2, de esta ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba. Domicilio Social: ciudad de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o a través de terceros, o asociada a ellos, en todo el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2°) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3°) Financiera: aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía a particulares dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, así como la colocación de capitales en operaciones bancadas y/o financieras, quedando excluidas aquellas que se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que requieran concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este contrato.- 4°) Distribución y Logística: Distribución y logística de los bienes y servicios comercializados ya, sea entre comerciantes o a particulares. Plazo de duración: Veinte años (20 años) desde Insc R.P.C. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000,00. Gerencia: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio gerente Fernando Alberto Brunori. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juz. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 39ª Nom., Conc. y Soc. Nº 7 de la ciudad de Córdoba. Of. 29-10-14.

Nº 29987 - \$ 662

HÉPATO S.R.L.**Modificación del Contrato social, Designación Gerentes Fijación Sede Social**

Por Reuniones de socios del 19/6, 12/8 y 9/10 de 2014 se aprobó: I) Modificación de las Cláusulas Primera, Tercera, Cuarta y Octava del Contrato social, II) Designación de Gerentes y 111) Fijación de domicilio de la Sede Social. Cláusula del Contrato Social. La sociedad girará bajo la denominación de "HÉPATO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios sanitarios, médicos y/o paramédicos; explotación de clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento de asistencia médica, particularmente, los vinculados al diagnóstico y tratamiento de enfermedades hepáticas y digestivas; b) Docencia, formación y entrenamiento de profesionales, realización de estudios e investigaciones científicas, organización de cursos y eventos para la promoción, difusión y financiamiento que tengan por objeto el desarrollo y el progreso de la ciencia médica; c) Administración y gerenciamiento de obras sociales, medicina prepaga y organizaciones que financien y/u operen sistemas de salud; d) Locación de espacios destinados a consultorios, laboratorios y/u otros fines vinculados con la medicina; e) Compra, venta e importación de equipos, medicamentos y otros productos vinculados a la ciencia médica. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre

ellos convenir con obras sociales, sistemas de medicina prepaga, sociedades mutuales, administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, aseguradoras de riesgos del trabajo y otras empresas, sociedades y/o asociaciones públicas o privadas - la forma de cobro de los honorarios de los profesionales que formen parte de la sociedad, presten servicios para la misma o que soliciten la gestión de cobro por su cuenta y orden. El capital social se fija en la suma de Setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-) dividido en siete mil quinientas (7.500) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Carlos Héctor VALENZUELA Dos mil quinientas (2500) cuotas por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-), Rogelio Adrián TRAVERSO Dos mil quinientas (2500) cuotas por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-), Y Octavio Anacleto Rodolfo Gil, nacido el 13/01/1951, casado, argentino, médico cirujano, domiciliado en Los Guaranés 946- B° Las Delicias - Córdoba -, D.N.I. Nº 8.538.258: Dos mil quinientas (2500) cuotas por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-). La administración de la sociedad está a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. En el caso que la gerencia fuera plural la representación de la sociedad requerirá la firma conjunta de al menos dos gerentes. No puede/n comprometer a la sociedad en negocios o servicios ajenos al objeto social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. II) Fijar en tres (3) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes y designar: Gerentes Titulares: Señores Octavio Anacleto Rodolfo Gil, D.N.I. Nº 8.538.258, Carlos Héctor Valenzuela, D.N.I. Nº 12.665.240, Rogelio Adrian Traverso, D.N.I. Nº 14.609.414 y Gerente Suplente: Patricia Susana Ferroni, domiciliada en Los Guaranés 946, Barrio Las Delicias, de esta ciudad, argentina, casada, empleada, nacida el 25/08/1958, D.N.I. Nº 12.812.109 y III) Fijar domicilio de la Sede Social en calle Hugo Wast Nº 4.584 - B° Cerro de Las Rosas. C.P. 5090 CORDOBA. JUZG 1a INS C.C. 7a CON SOC 4- SEC. Of. 11/11/14.

Nº 30012 - \$ 737,80

INGELMO NEUMATICOS S.A.**Modificación Estatuto Social y Rectificación Aviso Nº 17720**

Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2014 - Acta de Asamblea Nº 26 - se aprueba la modificación de los artículos 20, 50, 10º, 12º y 20º. Modificaciones: "ARTICULO 2º) la sociedad fija su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 5º) El capital social se fija en la suma de UN MILLON DE PESOS \$ 1.000.000.-, representado por Mil ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de UN Mil PESOS (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19550. ARTICULO 10º) la Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de directores titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), por el término de tres ejercicios, que podrán ser reelectos indefinidamente la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término; esta designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura conforme a la última parte del artículo 17º de este estatuto las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en su caso, en el orden de su elección. Una vez elegidos los directores, la asamblea designará quienes ejercerán los cargos de Presidente y Vicepresidente - en su caso -. Todos los directores deberán fijar domicilio conforme a lo que establece el art. 256 de la ley 19550.- ARTICULO 12º) El directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de dos de sus miembros - en su caso -. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses cuando lo convoque el Presidente, cualquiera de sus miembros, en su caso, el Síndico. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y el Presidente, o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. Las resoluciones se consignarán en un libro de actas, sellado de conformidad con las normas legales. Las actas serán firmadas por todos los asistentes. ARTICULO 20º) La sociedad prescinda de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art.

55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) o más síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550.-". SE ANULAN los artículos 17º, 18º, 19º, 23º, 24º, y 25º y se procede a la nueva numeración del total de artículos. El artículo 20º del Estatuto social, pasa a ser el nuevo artículo 17º del Texto Ordenado. SE RECTIFICA Aviso Nº 17720 donde dice Vicepresidente: Gabriela Alicia Ingelmo, documento Nº 24.703.175; DEBIO DECIR: Vicepresidente: Gabriela Alicia Ingelmo, documento Nº 24.703.165.

Nº 30014 - \$ 620,60

"LEGÜERO S.R.L."**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Denominación: "LEGÜERO S.R.L.". Por contrato del 24/09/2014; Marcos Miguel MC HARDY, DNI 08.484.591, argentino, divorciado, nacido el 05/01/1951, Médico Veterinario, con domicilio en calle Sarmiento Nº 69, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; y Cynthia Elizabeth MC HARDY, DNI 26.081.253, argentina, divorciada, nacida el 23/05/1977, Médica Veterinaria, con domicilio en calle Sarmiento Nº 130, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Domicilio: Sarmiento Nº 69, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas. La comercialización, fabricación, industrialización, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado, por mayor o menor de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, agropecuarios, ganaderos, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, como asimismo, la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Asesorar y efectuar trabajos de consultoría referidos a la actividad agropecuaria y veterinaria, a través de profesionales matriculados. 2) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 3) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los incisos 1); y 2), a través de profesionales matriculados, como asimismo, la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 400.000, divididos en 400 cuotas de \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Marcos Miguel MC HARDY, 200 cuotas; y Cynthia Elizabeth MC HARDY, 200 cuotas. Las cuotas suscriptas por Marcos Miguel MC HARDY se integran con bienes según inventario y las cuotas suscriptas por Cynthia Elizabeth MC HARDY se integran con dinero en efectivo. Administración de la sociedad: será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, en

forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Marcos Miguel MC HARDY. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año - Juzg. 1° Instancia Civil y Comercial de 13° Nominación (Conc. y Soc. N° 1) Oficina, 7/11/2014.

N° 30020 - \$ 689

“LEGUMBRESA S.R.L.”

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Daniel Mauricio Odetti, D.N.I. 21.445.317, 44 años, argentino, casado, profesión psicólogo, domicilio Lafinur 2771 Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba y MARIANA GRISEL MALDINO, D.N.I. 22.564.425, argentina, 42 años, casada, de profesión psicóloga, domicilio en calle Lafinur 2771 Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba.- 2) Fecha de constitución: 10 de Abril de 2014 y Actas de fechas 10/04/14 y 26/05/14. 3) Denominación: LEGUMBRESA S.R.L. 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social

N° 30024 - \$ 330

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

PILAR SPORT CLUB

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta N° 963 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2014, a las 21:00 horas y en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 762 de la ciudad de Pilar, y para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2014. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Acto eleccionario para renovación de cargos de Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para renovación de cargos de Comisión Revisora de Cuentas. Secretario y Presidente. El Secretario.

2 días - 29911 - 17/11/2014 - \$ 742,70

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerde (Cba.), el día 28 de Noviembre de 2014 a las 20.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General (Irregular), Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo correspondiente al 62° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2014. 3°) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.-4°) - Elección de:) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) años en reemplazo de los señores Osvaldo Héctor Mengo, Jorge Alberto Gerotto, y Mauricio Alejandro Graziani, por terminación de mandato. b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) año en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- El Secretario.

3 días - 29855 - 18/11/2014 - \$ 1324,05

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del

en Santa Rosa 3055 Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.- 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero: la elaboración y distribución de productos alimenticios. -6) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$20.000 formado por 100 cuotas sociales de \$200 cada una. Dicho capital social se suscribe en su totalidad en este mismo acto, integrándose el veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años a contar, desde el día de la fecha; Daniel Mauricio Odetti; 50 cuotas sociales por un valor total de \$10.000 y Mariana Griselda Maldino, 50 cuotas sociales por un valor total de \$10.000.- 8) Administración y Representación: unipersonal, a cargo de un socio gerente, que representará y obligará a la sociedad con su firma. Se designa gerente al Sr. Daniel Mauricio Odetti quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad (30 años).-9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. - Juzgado 26 C y C. Of. 22-08-2014, Expediente 2564318/36.

N° 30024 - \$ 330

Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2014 a las 10:30 horas en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2. Información del motivo por el cual la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos; Informe del Auditor y Memoria presentada por el Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 29865 - 18/11/2014 - s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 29 de Noviembre de 2014

CONVOCA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el 29 de noviembre de 2014, a las 16hs, en el cuartel de Bomberos, de la Localidad de Embalse ORDEN DEL DIA 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR 26/10/2013 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE E INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 37 DEL 01/07/2013 AL 01/07/2014 3) ELECCION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA QUE JUNTOS CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 4) ELECCION DE 3 SOCIOS PRESENTES PARA QUE INTEGREN LA JUNTA ESCRUTADORA DE VOTOS. 5) ELECCION DE CARGOS DIRECTIVOS PROPUESTOS. 6) PROCLAMACION DE LAS AUTORIDADES. La Secretaria.

3 días - 29682 - 17/11/2014 - s/c

SPECIAL GAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Noviembre de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de “SPECIAL GAS S.A.” a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de Noviembre de 2014 a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Arturo Capdevila 12500, Barrio El Quebrachal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de Pesos OCHO MILLONES (\$8.000.000) previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; 2) Consideración de la época de emisión, forma, condiciones de suscripción e integración de la nueva emisión. Nueva composición del Capital Social y tenencias accionarias de los socios; 3) Modificación del artículo

Cuarto del Estatuto; 4) Rectificación y Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 30 de Enero de 2012 y Acta Rectificativa Ratificativa N° 30 de fecha 2 de Febrero de 2012; 5) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2014. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación correspondiente al punto 1) del orden del día de esta asamblea, con la antelación prevista por el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, hasta el día Jueves 20 de Noviembre de 2014, a las 18:00 hrs. procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días - 29875 - 19/11/2014 - \$ 3498,30

CENTRO UNIÓN ISRAELITA

El Centro Unión Israelita de Córdoba, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 09/12/2014 a las 18:30 hs. en Alvear 254 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1° - 1°) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2°) Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término en relación a los ejercicios económicos n° 102 y 103 cerrados el 31-12-2012 y 31-12-2013, respectivamente. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (16/10/2012). 4°) Memorias del Presidente correspondiente a los ejercicios económicos n° 102 y 103 cerrados el 31-12-2012 y 31-12-2013, respectivamente. 5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios económicos n° 102 y 103 cerrados el 31-12-2012 y 31-12-2013, respectivamente. 6°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos n° 102 y 103 cerrados el 31-12-2012 y 31-12-2013, respectivamente. 7°) Consideración del Presupuesto para el año 2014. 8°) Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección de: Un (1) Presidente por dos (2) años; Un (1) Vicepresidente por un (1) año; Un (1) Secretario por un (1) año; Un (1) Prosecretario por dos (2) años; Un (1) Tesorero por dos (2) años; Un (1) Pro Tesorero por un (1) año; Dos (2) Vocales Titulares por dos (2) años; Dos (2) Vocales Titulares por un (1) año; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años; Un (1) Vocal Suplente por un (1) año; Un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos (2) años y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por un (1) año. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:30 hs.

3 días - 29917 - 17/11/2014 - \$ 2283,84

“CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS”

CONVOCA CONTINUACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2014 PARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE 2014, A LAS 10HS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1°) Situación gremial, 2°) Obra Social por temas de salud, 3°) Bolsa de Trabajo 4°) Informe Colonia de Vacaciones 5°) Nombrar dos asociados que suscriban el acta de la asamblea. ESTA ASAMBLEA SE LLEVARAN A CABO EN LA SEDE DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA, EN EL TERCER PISO SALON LORENZO RECERO, SITO EN DEAN FUENES 672 DE LA CIUDAD DE CORDOBA.

3 días - 29900 - 17/11/2014 - \$ 655,20

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de Diciembre de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día

a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Revisión con los accionistas: (i) del estado del trámite de autorización del Mercado en los términos de la Ley 26.831 (conforme fuera aprobado por Asamblea de Accionistas del 28-1-2014), incluyendo aspectos operativos, administrativos y patrimoniales (respecto de este último aspecto en particular, conforme fuera aprobado por Asamblea de Accionistas del 21-5-2014), inherentes a la condición de Mercado. Aprobación de lo actuado por el Directorio en tal sentido, (ii) de la implementación del Memorando de Entendimiento de fecha 3 de Abril de 2013 (ratificado por Asamblea de Accionistas del 7-10-2013). Aprobación de lo actuado por el Directorio en tal sentido. 3°) Definición de cursos de acción a seguir hacia futuro respecto de los temas tratados en el segundo punto del orden del día. Córdoba, Noviembre de 2014. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - 29920 - 19/11/2014 - \$ 3580,95

**CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS
ASOCIACION CIVIL**

LAS ISLETILLAS - Córdoba.-

CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 05 de Diciembre del año 2014 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto SIN de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 6-2013, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4. Tratamiento de la designación de un promotor y asesor técnico. 5. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días - 29727 - 17/11/2014 - \$ 429.-

AERO CLUB ALTA GRACIA

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

El Aero Club Alta Gracia, convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 29 de Noviembre de 2014 a las 15:00 horas en su sede social sobre Ruta E-45 Camino a Alto Fierro Km. 1,5 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a labrarse. 2°) Causas en la demora de convocatoria a Asamblea. 3°) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2014. 4°) Elección total de miembros de Comisión Directiva según art. 17 de estatutos sociales, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. 5°) Elección de Tres miembros para conformar la Comisión Revisora de Cuentas según art. 56 de estatutos sociales. El Secretario.

3 días - 29734 - 17/11/2014 - \$ 499,80

GRUPO ECOLOGICO ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria en su sede de General Deheza 144 de la ciudad de Oncativo (Cba.) para el día 09 de Diciembre de 2014 a las 20:00 Hs. Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Designación de DOS (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta junto al Presidente y Secretaría; 3°) Lectura y consideración de: Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e Informe del Órgano de Fiscalización - Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Décimo Ejercicio

económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. El Secretario.-

3 días - 29679 - 17/11/2014 - \$ 205,80

**CENTRO DE BIOQUIMICOS DE SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO (CBA)**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día once de Diciembre del año 2014 , a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini N° 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el dieciséis de Diciembre del año 2013.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2014, e informe de la Comisión Fiscalizadora.- 4°) Fijación de contribuciones extraordinarias, si las hubiere.- 5°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, conforme los Artículos 12, 13 Y 14 de los Estatutos Sociales: Un Presidente, Un vice-presidente, Un secretario, un tesorero dos Vocales Titulares y un vocal suplente, todos por dos años y dos miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año, conforme lo determina el Art. N° 24 de los Estatutos Sociales.- El presidente.

3 días - 29690 - 17/11/2014 - \$ 163,80

**AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE
MALVINAS y ATLANTICO SUR (A.G.V.MAS.)**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, en el horario de las 18:00 Horas, en el domicilio social sito en CALLE N° 2, ESQUINA N° 3, DE BARRIO JARDIN HIPODROMO de la ciudad de CORDOBA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura y Ratificación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por las cuales la Asamblea se convoca a posterior de la fecha fijada en los estatutos y términos legales. 4) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2013. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2013 6) Consideración de Balance General, Estados de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 30/11/2013. 7) Fijar el monto de la Cuota Social para el año 2014. El Secretario.

3 días - 29675 - 17/11/2014 - s/c.

**ASOCIACION VECINAL CENTRO PUEBLO ALBERDI
RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2014, a las 20:30 horas, en la sede social -Belisario Roldán 482-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 30 de junio de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.- 5°) Cuota Social.- NOTA: Las listas de candidatos para ocupar los cargos electivos se recibirán en Secretaría hasta el día 21 de noviembre de 2014 a las 20 horas.- La Secretaria.

3 días - 29704 - 17/11/2014 - s/c.

AP.R.A.D.O.C.

**ASOCIACION PRO AYUDA AL DEPARTAMENTO DE
ONCOHEMATOLOGIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 28/11/2014 a las 17,00 hs. En la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio 01/08/2013 al 31/07/2014 e informe de la comisión revisora de ceuntas. 3) Renovación total de los miembros de la pcomisión directiva por 2 años: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero,

protesorero, vocal titular 1° y 2°, vocal suplente 1° y 2°. Comisión revisora de cuentas: 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. 4) Proponer cuota societaria para el año 2015 para las distintas categorías de socios. La Secretaria.

3 días - 29706 - 17/11/2014 - s/c.

GUARDERIA INFANTIL HIJITUS

Convocatoria a Asamblea

Convócase a los señores socios de "GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS" a la asamblea General Ordinaria (art. 24 del estatuto) a realizarse el día 27/11/2014 a las 20 hs en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Uruguay de ésta ciudad de marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA I)- Designación de tres socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidenta. II)- Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2013/14. III)- Consideración del Balance General y Cuadros de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. IV)- Elección de cinco vocales titulares y un vocal suplente en reemplazo de las sras: Natalia Dellarrossa, Alejandra Meineri, Susana Jerkovic, Nélica Loschi, Graciela Macioni y Maria del Carmen Bravi, todas por terminación de mandato. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA Los señores socios pueden pasar a retirar en GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS a partir del día viernes 21 de Noviembre las copias de la Memoria, Balance General y Cuadros Demostrativos de Resultados.

3 días - 29712 - 17/11/2014 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS
DE VIAMONTE**

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 29/11/2014, 20 horas en sede social. ORDEN DEL DIA 1.-Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea.- 2.- Informe sobre las causales por la omisión de llamados a asambleas ordinarias anuales y el llamado fuera de los términos estatutarios a la presente asamblea.- 3-Lectura y consideración de Memoria, Balance General cuadro de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 31/12/2013.- 4. - Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales titulares; 3 vocales suplentes por 2 años y 2 titulares y 1 suplente miembros de la C.R. de Cuentas por dos años.- Art. 30° en vigencia.-

3 días - 29793 - 17/11/2014 - \$ 289,80

**CÁMARA DE COMERCIO, TURISMO, INDUSTRIA Y
EMPREENDEDORES DE NONO**

Señor socio, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2014 a las 19 hs en el local de calle Vicente Castro s/n de ésta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Considerar, aprobar o modificar la Memoria Balance General. 2. Elegir a los miembros de la Junta Electoral, comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 29791 - 17/11/2014 - \$ 163,8

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CAPILLA DEL MONTE**

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/2014 a las 16:00 HS. En su sede de Rivadavia N° 682 de la localidad de Capilla del Monte, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas, para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3- Informe sobre los motivos de realización de la asamblea fuera de plazo fijado por los estatutos. 4- Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 2010 emitido por Comisión Normalizadora. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes ejercicios económicos a. Irregular comprendidos entre el 01/03/2010 Y el 31/03/2010 b. Regulares cerrados respectivamente al 31/10/2011; 31/10/2012; 31/03/2013 Y al

31/03/2014. 6- Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 7- Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares, 1 Revisor de Cuenta Suplente; miembros de Junta electoral. Se recuerda a los señores asociados que para tener derecho a voz y voto en la asamblea, deben estar al día con el pago de las cuotas sociales, ello en cumplimiento de normas estatutarias. El Secretario.
3 días – 29758 – 17/11/2014 – s/c.

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
LA FALDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2014, a las 14 horas en su sede, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3.- Motivos por los cuales se celebra fuera del término estatutario la presente Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.- Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 6.- Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales titulares por dos años; Tres vocales suplentes por dos años, un vocal suplente por un año para completar mandato y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. Art. 13 del estatuto en vigencia. El Secretario.
3 días – 29757 – 17/11/2014 – s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL**

CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 16 de Diciembre de 2014, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2°) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/13 al 30/06/14. 4°) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5°) Tratamiento sobre la modificación del Estatuto Social en su Art. 8° inc. a) y Art. 20°. Acto seguido y tras diversas consideraciones sobre el tema, dicha convocatoria y orden del día son aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión siendo las 16.20 hs.- La Secretaria.
3 días - 29743 - 17/11/2014 – s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DEAN FUNES**

2 de febrero 435 – DEAN FUNES (Cba)
CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 27 de noviembre del 2014 a las 20,30 hs; en la sede Social de la Institución, sita en calle 4 de febrero 435 de esta ciudad de Deán Funes, para trata el siguiente, ORDEN DEL DIA. 1) – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) – Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) – Consideración de la memoria Anual, Balance General, Cuadros de resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2013/2014 (cerrado el 15 de junio de 2014). 4) – Renovación parcial de la Comisión Directiva, un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 3 Vocales titulares, todos por dos años, y 4 vocales Suplentes por un año, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el termino de un año. El Secretario.
3 días – 29548 – 17/11/2014 – s/c

**SAN ISIDRO S.A.
Asamblea General Ordinaria**

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas para el día 29 de Noviembre de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la renuncia al cargo de los directores titulares Alfredo Antonio Guzmán y Sebastián Luis Baste Menna y aprobación de su gestión.- 5.- Consideración de la designación de un director titular para completar el mandato.- 6.- Consideración de la gestión del Directorio.- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio.- 8.- Consideración del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2015.- Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 12 de Noviembre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchesse KM2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09,30 a 16,30 hs. Según el Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
5 días – 29695 – 17/11/2014 - \$ 4015,05

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY
CAÑUELAS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por decisión del Honorable Directorio del día 3 de Noviembre de 2014, se convoca a los Sres. Accionistas, poseedores de Acciones de Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de Noviembre de 2014 a las 18.00 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 19.15 hs. del mismo día; en la sede de la sociedad sita en Lote 33, Manzana 11, Country Cañuelas, Camino San Carlos 5.000, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta de la misma. 2) Consideración de los Balances Generales Cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente. 3) Consideración de las Memorias del Directorio correspondiente a cada uno de los ejercicios considerados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de un nuevo Directorio por expiración del mandato del actual (31/11/2014). 6) Consideración del Aumento de Capital Social (dentro del quintuplo de la cifra de \$76.400) a la suma de \$120.000, con el propósito de cumplimentar con lo dispuesto por el Dto. 1331/2012, modificatorio de la Ley 19.550. Este aumento de \$43.600 se propone sea efectuado mediante la afectación parcial de la cuenta Aportes Irrevocables, componente del Patrimonio Neto de la Sociedad. 7) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal exigido para su celebración. NOTA: Según disposiciones reglamentarias, los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea, con una anterioridad no menor a 3 días de la fecha de celebración de la Asamblea.-
5 días - 29408 - 17/11/2014 - \$ 1.677.-

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02.12.14 a las 11 hs en la sede social de la Cámara para tratar el siguiente Orden del Día 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Cámara cerrados al 31 de Julio de 2014. 3°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período contable.
5 días – 29442 – 17/11/2014 - \$ 308.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO IMPERIO S.A.

Aumento Capital Social - Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 días del mes de Junio de 2014 se dispuso modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.930.000), representado por diecinueve mil trescientas (19.300) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) valor nominal, con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.”
5 días – 29703 – 17/11/2014 - \$ 1308,45

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

ASAMBLEAS

ACTA DE DIRECTORIO N° 01: En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Octubre de dos mil catorce, en la sede de ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A., siendo las 20.00 horas se reúne el directorio de la sociedad a los fines de convocar a Asamblea Ordinaria y para el día 3 de Diciembre 2014, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A. Av. O'Higgins Km 5 y Y, Y de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Designación de autoridades del Directorio para dar cumplimiento a lo normado en los art. 183 Y 184 de la Ley de Sociedades. No habiendo más asuntos que tratar, se decide la publicación de los Edictos convocando a la Asamblea N° 1, con lo que se da por concluida la sesión, siendo las 20.30 horas.- El Directorio.
5 días - 29387 - 17/11/2014 - \$ 483.-

FONDOS DE COMERCIO

IMPENSA S.A.

C.U.I.T. N° 30-70813386-4, con domicilio especial en Puerto de Palos N° 1327, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Guanahani N° 1162, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de “CUATRO DECADAS” será transferido por venta efectuada al Señor Nicolás Oscar Moyano, D.N.I. N° 27.249.153, con domicilio en calle Belgrano N° 248, 4° Piso, Departamento C, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Guanahani N° 1162, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 18 horas.
5 días – 29878 – 21/11/2014 - \$ 736.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

La señora MARIA EUGENIA GUIBERT, DNI 27.213.311, con domicilio en calle Ciraco Ortiz 1255 B° Pueyrredón, cede y transfiere a las Sras. Claudia Patricia Jiménez DNI 23.298.287 con domicilio en calle Leonor de Tejada 1908 B° Juniors y Mariana Soledad Caballero Flores DNI 32.346.394 con domicilio en calle Pablo J. Rodríguez 805 B° Gral. Bustos, todos de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio “FARMACIA DE LA MATERNIDAD” sito en calle Agustín Garzón 1607 B° San Vicente ciudad de Córdoba, libre de todo gravamen, impuestos, tasas, libre del pago al personal y de aportes previsionales y perfectamente habilitada para su funcionamiento. Asimismo las deudas de la explotación comercial de la farmacia hasta el día 31/10/2014, quedan a exclusivo cargo de la vendedora. Por oposiciones Dra. Andrea Jiménez Veiga - Bv. San Juan 879 piso 11 dpto B.
5 días – 29663 – 18/11/2014 - \$ 698.-